Puerto Triunfo , Antioquia, enero 18 de 2023

Señor:
Luis Miguel Leiva Bustillo
Secretario de Planeación
Puerto Triunfo,
Antioquia.

Asunto. Propuesta para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO**"

Estimado Ingeniero,

Mediante la presente me permito poner a su consideración mi propuesta para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO"

OBJETIVO

El objeto fundamental de esta propuesta es desarrollar funciones dentro de la Secretaría de Planeación para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO",** de conformidad con la legislación y normatividad vigente.

1. PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil, con capacidad de desempeñarme en varias áreas de la ingeniería, con habilidades para cálculos matemáticos, costos y presupuestos, cantidades de obra, interpretación de planos, supervisión de obra en diferentes procesos constructivos, residencia de obra, conocimientos de las distintas normas de ingeniería (NSR, RAS), conocimiento básico en estructuras, diseño de vías, topografía y geotecnia. Persona comprometida y responsable.

2. ALCANCE.

1. Asesor y apoyar la elaboración de Presupuestos y Análisis de Precios Unitarios de los contratos de ejecución de proyectos de inversión física, cuya responsabilidad recaiga en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.

Powered by CamScanner

2. Apoyo en la elaboración de proyectos y supervisión de contratos del área de vivienda adscrita a la secretaria de planeación municipal.
3. Asesorar y apoyar las labores de supervisión, seguimiento, evaluación y control de la ejecución de proyectos de inversión física, cuya responsabilidad recaiga en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.
4. Presentar los respectivos informes que en virtud al cumplimiento del objeto contractual le sean solicitados.
5. Verificar la ejecución de las obras, de conformidad con lo estipulado en los contratos y en las normas técnicas y administrativas pertinentes.
6. Hacer las recomendaciones que estime conducentes al mejor logro del objeto contractual, dando aviso a la Administración Municipal de los eventos de incumplimiento que ameriten el ejercicio de las facultades contractuales de la Administración Municipal.
7. Realizar visitas y emitir concepto técnico de las mismas.
8. Revisar y responder correspondencia relacionada con el objeto contractual.
9. Verificar el cumplimiento de los cronogramas, establecidos en los contratos.
10. Efectuar seguimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales mediante actas o informes de acuerdo a la naturaleza de los contratos.
11. Apoyar las actividades de coordinación de vivienda.
12. Las demás que le se asignen y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo propuesto para el desarrollo de los anteriores alcances es de CINCO (05) MESES contado a partir del acta de inicio.

5. PROPUESTA ECONOMICA

El valor total es de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000,00**), valor que se pagará mediante actas parciales soportado bajo la presentación de informe mensual de actividades y recibido a satisfacción del Supervisor delegado por el Municipio.

Sin otro particular;

NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ
C.C. 1.152.472.243 de Medellín (Antioquia).
M.P. 011037-0653862 ANT.

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NICOLAS CERVERA HINCAPIE identificado(a) con CC 1152472243 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	21/12/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC SAS-FAMEDIC IPS PUERTO BOYACA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 15 días del mes de noviembre del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Universidad según Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No 2817

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 104880

FECHA: 26 de enero de 2023

LUGAR: MEDELLÍN

La Universidad Católica Luis Amigó, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el titulo de

INGENIERO CIVIL

A

NICOLAS CERVERA HINCAPIE

Documento de identidad 1152472243

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA, Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 38-P Folio 900 Registro 47818
26 de enero de 2023

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:18:13 horas del 16/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1152472243,** Apellidos y Nombres **CERVERA HINCAPIE NICOLAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Puerto Triunfo**, con NIT **890983906-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **NICOLAS CERVERA HINCAPIE** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1152472243 expedida en MEDELLIN, ANTIOQUIA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

CONTRATO Nº	:	**624 DE 2023**
FECHA	:	23 de noviembre de 2023
OBJETO	:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA LA INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ".
VALOR	:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.800.000,00)
PLAZO	:	30 DIAS
ACTA INICIO	:	23 de noviembre de 2023
VALOR TOTAL	:	$ 2.800.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 2.800.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	22 de diciembre de 2023
ACTA LIQUIDACION	:	22 de diciembre de 2023

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Diez (10) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Sandra Peña

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de enero de 2024, a las 20:01:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1152472243
Código de Verificación	1152472243240116200138

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA DE PUERTO BOYACA - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **NICOLAS CERVERA HINCAPIÉ** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.152.472.243 expedida en MEDELLIN, ANTIOQUIA, laboró como auxiliar de ingeniería en la modalidad de prácticas con el Municipio de Puerto Boyacá de la siguiente manera:

DURACIÓN	:	4 MESES
INICIO	:	10 de agosto de 2022
FINALIZACIÓN		10 de diciembre de 2022
REMUNERACIÓN MENSUAL	:	$ 1.000.000,00

Cumpliendo con las siguientes funciones:

Apoyo técnico en la supervisión de las siguientes obras ejecutadas por la administración municipal:

- MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
- MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LA VEREDA DE PUERTO PINZÓN CON LA RUTA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ", EN EL MARCO DEL CONVENIO 434 FIP DE 2021 SUSCRITO CON EL DPS – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ – FIP
- MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, UBICADAS EN EL CORREDOR PRODUCTIVO KM 14 – PUERTO PINZON – LOS CHORROS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2107 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los dos (02) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

ING. LUIS ALBERTO PINTO MERCADO
Secretario de Obras Públicas
EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

Scanned by TapScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:02:38 PM horas del 16/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1152472243**

Apellidos y Nombres: **CERVERA HINCAPIE NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1152472243

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) NICOLAS CERVERA HINCAPIE identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1152472243.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, enero 16, 2024 - Hora de consulta: 19:59:20

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.152.472.243**

CERVERA HINCAPIE

APELLIDOS

NICOLAS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1999**

FALAN
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-DIC-2017 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0100150-00973775-M-1152472243-20180129 **00593**37689A 1 49383836

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **NICOLAS CERVERA HINCAPIE** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1152472243 expedida en MEDELLIN, ANTIOQUIA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

CONTRATO Nº	:	**155 DE 2023**
FECHA	:	24 de febrero de 2023
OBJETO	:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL OA FÍN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO VIAL TERCIARIO EN EL MUNICIPIO.".
VALOR	:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L. ($ 16.800.000,00)
PLAZO	:	180 DIAS
ACTA INICIO	:	24 de febrero de 2023
FECHA ADICIONAL 1	:	18 de agosto de 2023
VALOR ADICIONAL 1	:	$ 8.400.000,00
PLAZO ADICIONAL 1	:	90 DIAS
VALOR TOTAL	:	$ 25.200.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 25.200.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	23 de noviembre de 2023
ACTA LIQUIDACION	:	23 de noviembre de 2023

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Diez (10) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Sandra Peña

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-01-17 10:28

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NICOLAS		CERVERA	HINCAPIE

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1152472243

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	FALAN

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO

Dirección	["calle 10 Nº 10-71"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$2.800.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$2.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

NICOLAS CERVERA HINCAPIE

Documento de identidad 1152472243

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

Para constancia se firma en Medellín, el 26 de enero de 2023 y se refrenda con las siguientes firmas

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 38-P Folio 900 Registro
Fecha: 26 de enero de 2023

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Rural
Puerto Perales

Puerto Perales - Antioquia

Institución Aprobada en su Nivel de Educación Media Académica y autorizada
por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según
Resolución No. 13376 del 01 de Noviembre de 2002

Confiere a:

Nicolas Cervera Lincapie

T.I. No. 991206-137-16 de Pto. Boyacá

El Título de:

Bachiller Académico

con Enfasis en Ciencias Naturales y Medio Ambiente

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según P.E.I. planes y programas vigentes

Lucy Estella Cervera Forero
C.C. No. 51.870.334 de Bogotá D.C.
Rectora

Esther Judith Prada Ramírez
C.C. No. 51.823.747 de Bogotá D.C.
Auxiliar Administrativo

Anotado al Folio No. 24 del Libro para control Interno de Diplomas No. 024

Dado en Puerto Perales, Antioquia, a los 29 días del mes de Noviembre de 2016

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 821 del 6 de mayo de 1994
y 7130 del 5 de Diciembre de 1993 de la Presidencia de la República

Scanned by TapScanner

Institucion Educativa Rural " Puerto Perales"

Puerto Perales - Antioquia

Nit 811027832-8 Inscripcion Dane No. 205939000057

Acta Individual de Grado

En Puerto Perales, Antioquia a los 29 dias del mes de Noviembre de 2016 se reunieron con el fin de formalizar la Graduacion de los alumnos del ultimo grado los suscritos Rectora, Auxiliar Administrativo y Comision de Evaluacion y Promocion, en la Rectoria de la Institucion Educativa Rural Puerto Perales, Institucion Aprobada en su Nivel de Educacion Media Academica y Autorizado por la Secretaria de Educacion y Cultura de Antioquia segun Resolucion No 17376 del 07 de Noviembre de 2002

Comprobada la situacion legal y academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media Academica y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comision de Evaluacion y Promocion se procedio a otorgar el Titulo de:

Bachiller Académico

con Enfasis en Ciencias Naturales y Medio Ambiente

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificacion, se relacionan a continuacion:

Nicolas Cervera Hincapie

T.I. No. 991206-13746 de Pto. Boyaca

En fiel copia tomada del Acta General No 18 Folio No 24 de Fecha 29 de Noviembre de 2016 Que consta de 24 Alumnos, que comienza con el nombre de Daniela Fernanda Acevedo Lozano se cierra con el nombre de William Andres Triana Oliveros.

Firmada por Lucy Estella Cervera Forero C.C. No 51.670.534 de Bogota D.C. (Rectora) y Esther Judith Prada Ramirez C.C. N° 51.823.787 de Bogota D.C. (Auxiliar Administrativo).

Dada en Puerto Perales, Antioquia a los 29 dias del mes de Noviembre de 2016

Lucy Estella Cervera Forero
C.C. No 51.670.534 de Bogota D.C.
Rectora

Esther Judith Prada Ramirez
C.C. N° 51.823.787 de Bogota D.C.
Auxiliar Administrativo

Scanned by TapScanner

MATRICULA PROFESIONAL

011037-0653862 ANT

R2023004308

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

NICOLAS CERVERA HINCAPIE

ID: 1152472243

UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO - FUNLAM

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2024 08:05:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1152472243 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82500862** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

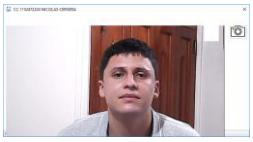
Nueva Busqueda | Imprimir

DANIEL FERNANDO RAMIREZ GUTIERREZ
MÉDICO ESPECIALISTA EN SST
C.C. 1049625747 R.P. RM13267 ESP SST 7935/21

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL			
Nro Historia:	**2231**	**F.Impresion**	**15/11/2023 12:02:14**
Fecha Atencion:	**15-nov-23**	**Entidad**	**PARTICULAR**

1. INFORMACION GENERAL DEL PACIENTE

Paciente:	NICOLAS CERVERA HINCAPIE							CC	1152472243
Expedida en:	MEDELLIN	F. Nacimiento:	06/12/1999	edad:	23	Años		Género:	MASCULINO
Direccion:	CRA 3B N° 28-44 Barrio: INSTITUTO Tel. 3118035824							Ciudad:	PUERTO BOYACA
Escolaridad:	Profesional	COMPLETA					Profesion	INGENIERIA CIVIL	
Empresa	EPB PT	Personas a Cargo	2				Estad Civil	SOLTERO(A)	



CARGO DESEMPEÑADO / A DESEMPEÑAR: APOYO

PARACLINICOS

AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]

RESULTADO: AUDIOMETRIA NORMAL BILATERAL

VISIOMETRIA

RESULTADO: EMETROPE AO

GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

RESULTADO: NORMAL

COLESTEROL TOTAL

RESULTADO: NORMAL

TRIGLICERIDOS

RESULTADO: NORMAL

HALLAZAGOS Y DIAGNOSTICO.

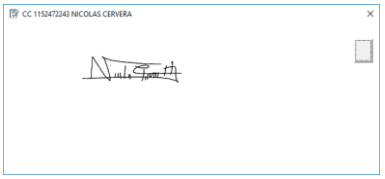
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL
AUMENTO ANORMAL DE PESO

Concepto Examen Médico Ocupacional De Ingreso Con Énfasis Osteomuscular Apto Para El Cargo

RECOMENDACIONES.

Dieta baja en harinas, grasas animales y azúcares refinados
Actividad física cardiovascular 4 a 5 veces por semana, duración diaria de 45 a 90 minutos
Pausas activas visuales y osteomusculares cada 2 horas, duración de 10 minutos
Uso de lentes oculares de seguridad
Uso adecuado de elementos de protección personal
Adecuada higiene postural
Estiramiento de músculos isquiotibiales en decúbito
Cumplir con esquema de vacunación SARS CoV 2
Incluir en programa de vigilancia epidemiológica Riesgo Cardiovascular
Según matriz de riesgos y peligros, establecer controles pertinentes





Doctor: DANIEL FERNANDO RAMIREZ GUTIERREZ

MÉDICO ESPECIALISTA EN SST Reg Prof: RM13267 ESP SST 7935/21

Firma del paciente D.I. 1152472243

NOTA: El paciente declara que la información suministrada en este documento es verdadera, y que no omitió ningún dato relevante sobres sus antecedentes familiares, personales o laborales, que puedan influir sobre su estado de salud, siendo esto un riesgo para la labor contratado(a). La historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL), Resolución No.6398 de 1991, Artículo 2).

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892027516

(415)7707212489984(8020) 000001489202751 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 5 2 4 7 2 2 4 3	0	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 4 7 2 2 4 3	2 0 1 7 1 2 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CERVERA	HINCAPIE	NICOLAS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Puerto Boyacá 5 7 2

41. Dirección principal
CR 3 B # 28 - 44

42. Correo electrónico nicolas.cervera@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 0 3 5 8 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 1 2 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros																						Exportadores											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	57. Modo				58. CPC			
54. Código																																	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 29 / 17 : 03: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CERVERA HINCAPIE NICOLAS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO